

Diego Fernández Alberdi
Director General de Planificación y Gestión Educativa
Ministerio de Educación y Formación Profesional
Madrid.-

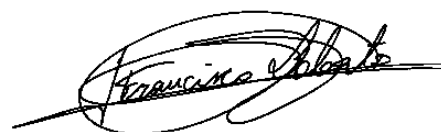
La Junta de Personal Docente no Universitario de Ceuta, mediante decisión unánime de los sindicatos que la integran (UGT, CCOO, CSIF y ANPE), y a través del presente escrito, le solicitamos formalmente el cese del Director Provincial del MEFP en Ceuta, Juan Bosco de Alba Moreno, por entender que las graves irregularidades de las que se le acusa, cometidas de manera directa y personal, en la asignación de una interinidad a su pareja, lo hacen incompatible con la dignidad del cargo que desempeña.

El pasado quince de octubre se hizo pública la información sobre esta cuestión. No es necesario explicar el estupor e indignación que cundió entre todo el profesorado. En un contexto especialmente adverso y complicado, con plantillas deficitarias y horarios recargados, resultaba inconcebible un hecho de esa naturaleza (la asignación de 2 plazas exentas de horario lectivo, sin solicitud del centro, sin informe de la inspección y para desarrollar un programa desconocido incluso en la UPE).

La Junta de Personal, estupefacta e incluso incrédula, optó por la prudencia pidiendo al Ministerio una explicación convincente que acreditara documentalmente la legalidad de la contratación. No ha habido respuesta, más allá de la apertura de un expediente informativo. Es más, todos los datos recabados por la Junta de Personal desde entonces corroboran la veracidad de los hechos denunciados.

No podemos entender que el Ministerio, tras quince días, no haya sido capaz de explicar públicamente lo sucedido, ni tomar una decisión al respecto sobre una cuestión de indudable trascendencia, que mantiene en vilo a la comunidad educativa y que añade una mayor dificultad a la gestión del sistema en una situación ya de por sí muy complicada. Estamos plenamente convencidos de que si existiera una justificación solvente ya se habría hecho pública.

Es por ello que le instamos a que procedan al cese inmediato del Director Provincial, o en el caso de que se retrase la resolución del expediente informativo, tomar las medidas cautelares oportunas. El profesorado de Ceuta, que está realizando un esfuerzo impagable para desarrollar el curso con la mayor normalidad posible, no se merece que se prolongue ni un día más una situación insostenible desde los más elementales parámetros que deben informar la gestión de una administración pública democrática. Es una necesidad más que urgente devolver a la Dirección Provincial a la normalidad.



Francisco Lobato Moreno
Presidente de la Junta de Personal Docente